

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **39267** JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Don Alfonso Tormo Molina, Secretario judicial del Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela, hace saber:

Que en este órgano judicial se tramitan Diligencias Previas de Procedimiento Abreviado 3511/2010 en el que, por resolución del día treinta de enero de dos mil doce, se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Asko Mehmed, indocumentado, nacido en Bulgaria el 17 de febrero de 1989, siendo su último domicilio conocido el de Guardamar del Segura (Alicante), por un presunto delito de hurto, al objeto de notificarle auto de incoación de procedimiento, escritos de acusación y auto de apertura de juicio oral, y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordándose en la referida resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y, para dar cumplimiento a lo acordado, se expide el presente.

Orihuela, 29 de octubre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120074866-1